

Domingo, 14 de noviembre de 2021

Sr. Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República de Costa Rica

Estimado señor presidente,

Reciba un cordial saludo de mi parte. En primera instancia, deseo externarle mi profundo agradecimiento por la oportunidad dada de ejercer durante este período mi cargo como Viceministra Académica del Ministerio de Educación Pública (MEP). Durante los años 2019, 2020 y 2021 he dado mi máximo potencial para gestionar la política educativa desde el ámbito académico, generando las acciones necesarias para atender el servicio educativo en condiciones inéditas dada la pandemia por la Covid-19.

Le ruego aceptar mi renuncia al cargo. Ha sido un inmenso honor servir a mi país en este período de tantos desafíos y limitaciones generadas por la emergencia y la delicada situación política y fiscal del país.

En materia de políticas docentes, el MEP ha avanzado de manera significativa en los requerimientos de un manual técnico para el desarrollo de una prueba de idoneidad para la contratación docente dispuesta en la Ley 9871, la coordinación conjunta con Dirección General de Servicio Civil (DGSC) para la implementación de los procedimientos internos y la creación de la instrumentación para el modelo de evaluación del desempeño dispuesta en el Decreto 42087. Además, en este mismo ámbito, el progreso en la habilitación de procesos masivos de actualización profesional en línea que permitieron actualizar en un año a prácticamente a la totalidad de la planilla profesional de más de 85.000 mil funcionarios del Ministerio. El avance en la virtualización de la gestión de desarrollo profesional en el MEP va en avance claro y constante.

En cuanto a la implementación de la política educativa de Transformación Curricular, la atención a la pandemia involucró la generación de nuevas disposiciones pedagógicas y evaluativas materializadas en el 2020 en la estrategia “*Aprendo en casa*” y en el 2021 en la estrategia “*Regresar*”, con su respectivo “*Plan de nivelación académica*” que se consolidó para el segundo semestre, la producción de una vasta cantidad de recursos multimediales para apoyar el proceso de aprendizaje de las personas estudiantes y la generación de un sistema de evaluación, en implementación en este momento, denominado SIRIMEP que permitan registrar y generar los informes descriptivos de logro en el alcance de los resultados de cada aprendizaje esperado en cada nivel y programa de estudios. Este desarrollo ha involucrado la construcción de información con la que el MEP cuenta por primera vez, por ejemplo, más de 19.000 indicadores de logro que permiten conocer el estatus general de la población estudiantil en cuanto al desempeño esperado. Esta información puede y debe ser la base del Plan de Recuperación Educativa de los próximos años.

En lo relativo a los procesos de evaluación estandarizada del aprendizaje, desde el año 2019 se apoya al equipo técnico a cargo de esta tarea, con capacitación y asesoría enfocada en modelos técnicos de evaluación. En el 2019, se aplicó exitosamente por primera vez en la trayectoria del MEP, una prueba computarizada para medir el nivel de dominio lingüístico de aproximadamente 65.000 estudiantes, gracias a una alianza fuerte y nutritiva con la Universidad de Costa Rica. Este año 2021, se aplicó nuevamente a más de 70.000 mil estudiantes que se egresan de la Educación Diversificada y Técnica. La comparación de estos resultados obtenidos, permitirán comprobar el progreso de nuestro estudiantado en su nivel de dominio lingüístico. El equipo técnico ha elaborado las pruebas nacionales para el Fortalecimiento y Renovación de los Aprendizajes (FARO) con sus respectivas guías técnicas, tanto para primaria y secundaria.

Lamento profundamente la situación acontecida en la aplicación de las pruebas en el mes de noviembre 2021 en relación con los instrumentos de factores asociados, cuyo objetivo es explicar de mejor manera las variables que se asocian a los resultados obtenidos por el estudiantado. Pero, sobre todo, la experiencia desfavorable vivida por nuestras personas estudiantes. Me pongo en total disposición de comunicar y aclarar técnicamente todo lo necesario desde lo que me corresponde según mis funciones como viceministra.

Con respecto a nuevas políticas educativas y nuevos programas de estudio, el progreso a su vez ha sido significativo. En esta gestión, el Consejo Superior de Educación (CSE) aprobó la Política Educativa para el Desarrollo Sostenible y la Política Educativa de Promoción de Idiomas. Ambas políticas con un plan de acción claramente diseñado y ya en ejecución. Además, se han aprobado un total de 30 programas de estudio de Educación Técnica en tres niveles alineados con el *“Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación Técnica Profesional”* y 2 programas de estudio en la modalidad de Educación Dual que podrán iniciar en el ciclo lectivo 2022.

Finalmente, los esfuerzos también se han enfocado en el fortalecimiento de más de 15 programas de participación estudiantil y de orientación relevantes para el desarrollo integral, la permanencia y éxito educativo de miles de estudiantes, que se buscan reforzar a través de una *“Política Educativa de Participación Estudiantil”* que ya se presentó en el CSE y está a la espera de observaciones. La agenda de trabajo estudiantil generada gracias a la emergencia por la Covid-19, permitió al MEP innovar en metodologías de atención telefónica y virtual para los estudiantes y sus familias. Se aseguró la protección de sus derechos y se veló en todo momento incansablemente por hacer las articulaciones con otras agencias gubernamentales para que atender sus necesidades. El MEP ha madurado sus intervenciones de retención, permanencia y éxito educativo a través de la creación y seguimiento en redes regionales de la aplicación de protocolos que han permitido cerrar el 2020 con el menor indicador de exclusión intra anual de 1.55% según la plataforma SABER, a pesar del riesgo de desvinculación.

Me uní al equipo de trabajo del Ministerio de Educación Pública bajo el liderazgo de la Ministra Giselle Cruz Maduro, profesional a quien admiro y respeto por su abnegación hacia el servicio público, con la intención de poner al servicio del país mis competencias profesionales, pero, sobre todo la pasión que siento por el trabajo en la educación pública con la firme convicción de que es posible avanzar en intervenciones conducentes a la mejora en la calidad educativa.

Será imperativo generar las condiciones necesarias que estas importantes acciones continúen sin limitaciones, de manera que el Ministerio de Educación Pública pueda salir adelante con el compromiso de nivelación académica que el país requiere para progresar.

Muy agradecida,